



iMADRID!

**DISTRITO
CARABANCHEL**

Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 17 de enero de 2012

Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres

(Se abre la sesión siendo las catorce horas quince minutos del día 17 de enero de 2012).

Asistentes:

Presidencia:

D. Carlos Izquierdo Torres

Concejales:

D. Gabriel Calles Hernansanz

Vocales:

D^a Alba Blas Pámpanas
D^a Raquel Carrillo Pose
D^a M^a Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón
González
D. Daniel Gómez Pérez
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Rafael José Vélez
D. Gabriel Liviu Biclea
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez
D^a Beatriz Ocaña Rincón
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez
–Roldán
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
D. Miguel Sánchez Recio
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.

Secretaria:

D^a M^a de los Ángeles de Dios San Román



El Presidente: Buenos días, bienvenidos a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Carabanchel, en un nuevo año, año 2012. Por lo tanto, saludar y felicitar a todos los presente el nuevo año que hace poco hemos comenzado.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** El tomar la palabra es para recordar a nuestro Presidente honorífico, D. Manuel Fraga Iribarne, padre de la Constitución un digno defensor de esta democracia, que ha sido una referencia por su austeridad y por su saber hacer.

Dar el pésame a la familia y, por descontado, al Partido Popular.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** Damos el pésame, lo primero a la familia y las condolencias a toda la familia y al Partido Popular. Ha sido un padre de la Constitución. Creo que mucha gente le debemos mucho.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Sumar nuestras condolencias a la familia, y lógicamente al Partido Popular, del cual fue fundador. Agradecer su contribución, desde la contribución, a la democracia.

Lógicamente, toda persona se merece una segunda oportunidad, con lo cual hablar de su pasado previo a la Constitución huelga en una institución democrática. Pero, sobre todo y ante todo, la labor de pacificación de nuestro país y sobre todo la

labor de reconocimiento de los derechos humanos con su firma y su trabajo previo a la Constitución.

El Presidente: Desde esta Presidencia agradecer las condolencias de los Grupos Políticos. Expresar y así se lo haremos llegar, tanto a la familia como al Partido Popular, nuestras condolencias en nombre de esta Junta Municipal de Carabanchel.

Hablar de Manuel Fraga, es hablar de uno de los grandes políticos de finales del siglo XX, fundamentalmente, y principios del XXI. Una persona, que en su etapa preconstitucional fue un auténtico reformista, no un revolucionario. Hizo las reformas desde dentro, y con eso consiguió transformar la sociedad y leyes importantes, como la Ley de Prensa u otras tantas tan importantes y que tan buenos resultados ha dado a la economía española.

Luego, llegó su etapa más fructífera, donde dejó lo mejor de sí mismo: en la elaboración de la Constitución, donde gran parte de sus principios y de su filosofía quedaron reflejados.

A partir de ese momento, para el Partido Popular ha sido la pieza clave; lo fundó, fue su Secretario General durante muchas veces, durante muchas ocasiones, y supo salir en el momento oportuno para dejar paso a otras personas.

En nombre de mi Grupo, agradecer las condolencias manifestadas por todos los Portavoces de los Grupos Políticos y se las transmitiremos a su familia y al Partido Popular.



Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las Sesiones Ordinarias de 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2011, respectivamente, y acta de la Sesión Extraordinaria de Presupuestos de 1 de diciembre de 2011.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad.)

Punto 2. Proposición n.º 2012/0023328 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel, y por tanto al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que acometa un catálogo y una evaluación rigurosa de la situación de deterioro del asfaltado de los viales del distrito de Carabanchel, que permita priorizar racionalmente la intervención sobre el mal estado de los mismos, exigiendo a las empresas concesionarias de los diferentes servicios de

mantenimiento un cumplimiento más riguroso y eficaz. Los Planes de Asfaltado municipal deberán incorporar un número muy superior de calles del distrito de Carabanchel.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** En primer lugar, dado que es el primer Pleno del año, desear a todos los miembros de esta Junta Municipal lo mejor para este año 2012.

Nuevamente, aportamos una proposición claramente constructiva y acorde a las necesidades de los vecinos y vecinas de nuestro distrito.

Este es el primer Pleno de la Junta Municipal, tras el cambio de Alcalde, en este caso ahora tenemos Alcaldesa para nuestra ciudad, y hay que señalar que el Sr. Gallardón ha estado sólo unos meses tras ser elegido, votado por los ciudadanos de Madrid.

Señalar que se han cumplido los pronósticos sobre cuál era el interés, las aspiraciones y ambiciones del Sr. Gallardón y como el Partido Popular de Madrid estaba preparando a la Sr. Botella como Alcaldesa en este nuevo período, sin haber sido la número uno de la lista.

Esperamos que nuestra Alcaldesa se preocupe de los temas pendientes, desearla lo mejor, que en el Ayuntamiento de Madrid quedan y que la mala gestión, hasta ahora, estimule a buscar soluciones. En este sentido, y con esta esperanza, traemos esta proposición.



En el anterior período aportamos, los Grupos Municipales de la oposición, más de trece iniciativas denunciando la malísima situación de los viales que hay en el distrito. Hemos aportado, en bastantes ocasiones, nombres de calles, de forma concreta, con socavones, baches, quizás algo más que baches en alguna ocasión, con un deterioro manifiesto del asfaltado, la pavimentación. Todos los Grupos han traído proposiciones.

Aportamos en su momento, un listado de calles que estaban en mal estado, lo hemos aportado en varias ocasiones, incluso en alguna ocasión en tono jocoso o simpático.

De verdad, ustedes saben que no se puede negar, sin sonrojarse, que la situación es lamentable. Por ello, ahora les proponemos, nuevamente, un trabajo serio, riguroso e integral y proponemos en esta proposición que se realice una evaluación rigurosa de la situación del deterioro del asfaltado de las calles de este distrito; un catálogo con esas calles, con esa situación. Creemos que es la manera racional de trabajar; una priorización de esas intervenciones, que realice su función de exigir a las empresas de mantenimiento su trabajo para solucionarlo, y que en los planes de asfaltado que se tenga que realizar, dentro de la gestión municipal del Ayuntamiento se trabaje por incluir el mayor número de calles que están en esa situación.

Esperamos que la Sra. Ana Botella, nuestra Alcaldesa, y el Sr. Concejal tienen la oportunidad de

demostrar que se preocupan por la situación de nuestras calles y nuestro viales, de su pavimentación y su situación de mantenimiento.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: La Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, inspecciona de una manera continuada y regular los pavimentos de las distintas aceras y calzadas del distrito, con el fin de tener perfectamente localizados desperfectos que pudieran surgir y proceder posteriormente a su reparación, así como para poder planificar de este modo y priorizar las actuaciones de asfaltado.

Los criterios de determinación de las prioridades de asfaltado se tienen en cuenta, además de los propios de la Junta Municipal de Distrito, también especialmente las peticiones que comentaba anteriormente, que se realizan a través de los ciudadanos por el servicio "AVISA PETICIONES".

Por otra parte, tal como se viene haciendo hasta ahora, vamos a continuar exigiendo a la empresa conservadora de pavimentos, que cumpla eficazmente con los trabajos de mantenimiento que tiene asignados.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Hemos venido recordando en esta Junta los problemas que vienen aconteciendo con el asfaltado y el mantenimiento de las calles, y



como, poco a poco, estos desperfectos de los viales están tomando un peso considerable en esta Junta.

Nosotros sabemos y empatizamos con los problemas que tiene el consistorio por la falta de liquidez, pero también consideramos que con un poco de esfuerzo por parte de todos, se podrían solucionar la mayor parte de estos problemas y sin costarle un euro más al Ayuntamiento.

El Partido Socialista quiere la elaboración de un catálogo de calles en mal estado, y exigir a las empresas concesionarias un cumplimiento del mantenimiento más eficaz. Bien, estamos de acuerdo; aunque queremos empatizar en el mantenimiento, para que sea lo más eficaz y efectivo posible.

El mantenimiento de los viales es lo más barato para el contribuyente, y también lo más sencillo. Ni en este distrito, ni en toda la capital, se está primando eso.

Menos en "Calle-30", no conozco otra calle de Madrid donde se estén sellando las juntas del aglomerado asfáltico, que es el primer aviso que da este asfalto para que luego se comience a abrir y la reparación sea más costosa.

Una máquina de de sellado, por ejemplo, con dos operarios y el material, no cuesta más de 200.000 euros al año. Todos, aquí presentes, podríamos saber todo lo que podría hacer esa máquina, todas las juntas que se podrían sellar en un año.

Creemos que el Ayuntamiento tiene que obligar a las empresas concesionarias a tener esa maquinaria y que ese funcionamiento sea permanente, a parte de los camiones de bacheado y el famoso "telebache", del cual todos sabemos su poca eficacia. En esto sí que nos teníamos que gastar el dinero, en mantenimiento.

Existe otro problema, que es la vigilancia de los técnicos del Ayuntamiento a las empresas concesionarias de estos servicios.

Yo mismo, en el Pleno del 29 de noviembre, hice una pregunta sobre la vigilancia de las obras de asfaltado, y la Sra. Domene me respondió como si leyera un libro de usos y buenas costumbres. Parece ser que los demás partidos políticos vemos los mismos problemas.

La vigilancia no se cumple. Este verano, cuando se asfaltó la calle de Nuestra Señora de Fátima, no se estaban extendiendo más de dos centímetros de asfalto, cuando tiene que ser cuatro, ya que la empresa cobra cuatro. ¿Qué consecuencias traerá esto?. Que dentro de dos o tres años, volverán a aparecer las primeras fisuras, luego baches y habrá que volver a asfaltarla.

Me pregunto yo, ¿se vigilan los períodos de garantía de estas obras?. ¿se sacan testigos de las obras?. En eso consiste una buena vigilancia, y no lo que está sucediendo ahora mismo en este distrito.

Estamos de acuerdo en que se deberían incorporar más calles del distrito a los planes de



asfaltado; hay calles en las que hace muchos años que están bastante degradadas como, por ejemplo, la calle Zaida y su entorno, la Avenida de Carabanchel Alto, zonas en Avenida de los Poblados, con lo cual, votaremos a favor de la proposición del Partido Socialista, porque desde UPyD siempre haremos políticas constructivas y de mejoras para los ciudadanos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Nosotros queremos una gestión municipal más eficaz en este tema, y que de alguna manera se adopten soluciones. Es evidente para los vecinos, y negar la situación parecería un poco irracional.

Nosotros hemos presentado una propuesta que plantea una gestión racional, planificada, basada en datos reales y no de impulsos puntuales. La verdad, nuestra proposición no pretende, en absoluto, que se puedan sumar ni peras ni manzanas, si no que, realmente, de alguna manera, se pueda llevar una gestión racional sobre el tema.

Quería añadir un dato, que es sobre el Consejo de Seguridad y que debería hacernos pensar, se produjo el día 29 de noviembre; entre los datos que se nos ofreció en el Consejo de Seguridad, uno de los datos que se había incrementado era el de accidentes de tráfico. Hay que tener el dato de que alguna parte de esa situación de incremento de accidentes de tráfico que se ha producido en el distrito de Carabanchel seguramente tenga algo que ver, no digo que en todos los casos, la situación de

nuestros viales por donde circulan nuestros vehículos.

En ese Consejo de Seguridad, la Policía Municipal también incorporó este dato de incremento de accidentes de tráfico por diferentes motivos. Yo creo, que también por la situación de nuestras calles.

Como decía la Sr. Domene, espero que la Dirección General de Áreas Urbanas, otra área, otro departamento que también tenga su responsabilidad, ejecute realmente su tarea, su misión y su trabajo, sino también intentaremos hacer una tarea de seguimiento sobre esa función.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Para finalizar, insistir en que no vamos a votar favorablemente su proposición, pero no por nada más, sino, insisto, porque lo que ustedes proponen es exactamente lo que desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, ya se está realizando.

No es otra cosa que acometer una redacción de una relación rigurosa de la situación de deterioro del asfaltado de los viales del distrito de Carabanchel. Además de esto, lo que se hace es priorizar de una forma racional y responsable la intervención que se lleva a cabo sobre el mal estado de los mismos, por supuesto exigiendo como, insisto, hemos venido haciendo hasta ahora en la empresa concesionaria de los distintos servicios de mantenimiento, un cumplimiento riguroso y eficaz a la hora de



llevar a cabo todos estos citados trabajos de mantenimiento.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 3. Proposición n.º 2012/0023329 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel, y por tanto al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que prioricen y agilicen, dado el retraso y el perjuicio producido, la finalización de las obras de mantenimiento, reparación y restauración de las instalaciones deportivas municipales cubiertas de "La Mina".

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Esta proposición, que puede ser

reiterativa, porque lo es, porque no es la primera vez que tocamos el tema, un tema que sensibiliza mucho a los vecinos de la zona, es que, desde esta Junta Municipal, desde equipo de gobierno no sean capaces de dar una respuesta a un tema. Es una respuesta tan simple como controlar una obra, saber cuándo se va a acabar, con las supuestas desviaciones que podía tener, pero la ambigüedad, la vaguedad de: "se está haciendo", se "está estudiando".

Es la tercera vez que se toca este tema en la Junta, por parte de nuestro Grupo; las respuestas siguen siendo igualmente vagas, y nos gustaría tener algún tipo de definición desde el equipo de gobierno.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Vamos a contestar como siempre hemos contestado, sin ambigüedad, con claridad.

Las obras de subsanación de patologías que se están llevando a cabo en el Polideportivo La Mina, Calle Monseñor Oscar Romero, Distrito Municipal de Carabanchel, se están desarrollando con normalidad, siendo el fin de obra el día 28 de febrero de 2012, fecha que se va a cumplir sin problema, dado como se están desarrollando las obras.

Le indicamos que ya se han terminado todos los trabajos relacionados con el refuerzo de la estructura y su protección; se están realizando los remates finales en la colocación del muro cortina, están terminados prácticamente todos los acabados y actualmente la obra se



encuentra en fase de ejecución de instalaciones. Entre ellas, las siguientes: Instalación eléctrica e iluminación: Instalación de focos en el ámbito de la zona de la piscina, iluminación de emergencia, y la propia instalación, instalación de Protección Contra Incendios, instalación de climatización, en este sentido, indicar que las maquinas ya llegaron a la obra el pasado jueves día 12 de enero, los conductos se comenzaran a instalar esta semana, instalación de megafonía.

Por lo indicado anteriormente, el mantenimiento, reparación y restauración de las instalaciones deportivas municipales de "La Mina", se están desarrollando y pronto estarán para uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Carabanchel con unas instalaciones mejoradas.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** El problema del polideportivo "La Mina", que ya ha sido tratado varias veces en esta Junta, por estos partidos que estaban aquí representados, vemos que sigue igual.

¿Cuánto vamos a tener que esperar para abrir esa piscina cubierta?. El Sr. Muelas, acaba de decir que a finales de febrero; miraremos y esperaremos que sea así.

Estas obras, llevan alrededor de dos años y esta instalación, era una instalación única y muy demandada en esta zona del distrito, por lo cual, será necesario instar a esta finalización de estas obras, que se están

alargando mucho más de lo debido.

Déjenme decirles, que esto deja al descubierto un problema mayor: el problema del descenso de calidad de los servicios deportivos y la falta de homogeneización de estos servicios, en los diferentes distritos.

En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 30 de noviembre del pasado año, nuestra Concejala, D^a Patricia García, puso de manifiesto estos hechos: esa falta de criterio homogéneo en materia deportiva en toda la ciudad. La proposición no fue aceptada, pero desde aquí volvemos a reiterar la postura de UPyD en estos temas.

Desde UPyD creemos que esta situación se deriva de una falta de planificación en materia deportiva, que analice de forma global las necesidades de los ciudadanos madrileños. No obstante, y siguiendo nuestra línea constructiva, volveremos a votar a favor de la proposición.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Sr. Muelas, se habían comprometido acabarla en septiembre del año pasado; ya son dos temporadas sin uso de la piscina. Parece, al menos, excesivo que para un proyecto que era de modificación y reforma de algo que se había estropeado y deteriorado se tarden dos años.

Dicho esto, es más sorprendente todavía que en el Pleno anterior, con la comparecencia del Concejal Presidente de este Distrito, se nos



hablara de un distrito modélico. Si todo el modelo de instalaciones deportivas, que una avería se soluciona en dos años, creo que el modelo falla en su concepción y en desarrollo. Pero va a más, me sorprende mucho más la postura de los compañeros de UPyD cuando en ese pleno monográfico, en esa comparecencia monográfica del Concejal Presidente, dijeron que no tenían nada que opinar, y parece que en el Ayuntamiento central opinan, y con criterio.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Con el director del polideportivo se está coordinando el desarrollo de las obras para poder ajustar al máximo la fecha de la puesta en marcha de esta piscina cubierta; en cuanto se realice la recepción de las obras, aproximadamente 20 días después de la fecha prevista de fin de obra. Indicarle, que un trabajo mal hecho no tiene futuro, y el trabajo bien hecho no tiene fronteras.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 4. Proposición n.º 2012/0023355 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel, y por tanto al Ayuntamiento de Madrid, para que realice todas las gestiones precisas y acertadas para potenciar y difundir aún más el prestigioso Festival de Cine Español de Carabanchel, incrementando y recuperando su carácter participativo y cultural, y que siempre tuvo gracias a la iniciativa de los movimientos vecinales y sociales del distrito.

El Concejal Portavoz del Distrito de Carabanchel, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Un año más, y una vez más, traemos a este Pleno la defensa de la participación, una participación abierta, una participación no solamente en colaboración sino en diseño y ubicación de la Semana del Cine de Carabanchel, porque entendemos que ya es tiempo suficiente, ya somos adultos; desde que comenzó la Semana del Cine, cada vez ha tenido más seguidores, es algo institucionalizado, pero entendemos que es algo que precisamente en esta política de ahorro de costes como se está planteando desde el Ayuntamiento de Madrid, podríamos volver a sus



raíces. De esta manera, conseguiríamos un doble objetivo: en primer lugar y tal y como he manifestado y expuesto, ahorro de costes y en segundo lugar, volver a la participación activa de las entidades ciudadanas del distrito, que creo que nos lo han demandado en más de una ocasión.

Sin criticar lo que es el desarrollo, y sin criticar lo que es la actuación que hasta ahora, con los siete días de celebración, han supuesto un gran éxito para el distrito de Carabanchel, en aras a ese ahorro, y en aras a esa participación es por lo que traemos esta iniciativa.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Sr. Calles, a pesar de las reducciones presupuestarias para el ejercicio 2012, en el distrito de Carabanchel se ha conseguido mantener la Semana del Cine de Carabanchel, y el certamen de corto "España 2012".

El presupuesto total de la actividad se ha reducido de 107.203,47 euros en 2011 a 79.966,05 euros en 2012, y ha sido necesario modificar la totalidad de los pliegos anexos, así como el tipo de procedimiento lo que ha dado lugar a un retraso.

A pesar de ello, el comité organizador del que forma parte la coordinadora de asociaciones del distrito ha estado y está trabajando, como en anteriores ediciones, en la preparación de la trigésimo segunda Semana del Cine Español de Carabanchel, y el XXIV Certamen de cortos, que se celebrará del 6 al 10 de febrero de este año.

La difusión del cine, que es a lo que se hace alusión en esta propuesta, se hace principalmente a través de Street Marketing con la cartelería y de marketing online con la web "semanacinecarabanchel.com", así como inserción en foros de cine y redes sociales como facebook y twitter.

Gracias al poder que tienen los medios y las redes sociales, la información llega ahora mucho más rápido lo que hace que el proceso tenga una mayor difusión, una cobertura más importante y la posibilidad de llegar a un mayor número de personas.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: La Semana del Cine de Carabanchel es una actividad cultural con una tradición de más de 30 años en el distrito, que consiste en proyección de películas de cine español, de la temporada anterior, por celebrarse a principios de año; complementando esa proyección se realiza el concurso de cortometrajes y se lleva a cabo interesantes debates sobre el cine.

Actualmente, y en contacto con los vecinos, hemos descubierto que la Semana del Cine de Carabanchel ha dejado de ser un tema que interese a los vecinos. Teniendo en cuenta que nuestro distrito tiene alrededor de 250.000 vecinos, y que preguntando por los distintos barrios, prácticamente nadie se interesa por este evento, significa que algo falla.

En un Pleno anterior,



pregunte al Sr. Presidente, la repercusión vecinal que tenía la Semana del Cine de Carabanchel comparándola con la Cabalgata de Reyes, y todos sabemos la abismal diferencia de participación existente entre ambos acontecimientos. Es imposible comparar la participación vecinal de ambas actividades, pero desde nuestro grupo pensamos que en el traslado de este certamen al centro comercial "Islazul" se ha perdido contacto con los vecinos del distrito. Anteriormente, se realizaba en salas céntricas del mismo, las cuales hace unos años tuvieron que cerrar; su situación facilitaba la asistencia de los vecinos de los distintos barrios y, por qué no decirlo, de todo Madrid, al estar bien comunicada con el resto de la ciudad por METRO.

Habría que reflexionar sobre la necesidad de revitalizar la Semana del Cine, replanteándose la ubicación actual de ese certamen.

Una de las posibilidades para potenciar dicho certamen, sería celebrar este evento en alguna plaza pública, en la Finca Vista Alegre o, por qué no, en algún campo de fútbol municipal. Lo ideal sería ponerlo en el antiguo campo de fútbol de "Puerta Bonita", situado en la calle Oca esquina a General Ricardos, próximo a Oporto; o por qué no celebrarla en el actual campo de fútbol de "Puerta Bonita", conocido popularmente como el "Antiguo Canódromo".

Las instalaciones municipales ya están creadas, su realización se haría en verano, al aire libre; la afluencia de

carabanchelero y otros ciudadanos a tal evento crecería potencialmente, y se demostraría un lazo de unión cultural entre los vecinos y los organizadores de dicho festival. Haciendo alguno de estos cambios se podría aumentar incluso su protagonismo, convirtiéndolo en un referente de la ciudad de Madrid, y no tanto en un certamen de distrito como actualmente parece.

Esa actividad cultural supuso un coste para el distrito de casi 105.000 euros en el 2011, bastante inferior a los 140.000 del 2010. Así, me gustaría conocer también la repercusión económica que tuvo en el distrito, si está cuantificada. ¿Qué porcentaje de entradas, con un coste de 3 euros se vendieron?. ¿Cuántas invitaciones hubo?. ¿Si a nivel general esa actividad cultural ha tenido arraigo, o interés en el distrito?. ¿Cuáles pueden ser las causas?.

Posiblemente, la difusión publicitaria y didáctica que está realizando nuestro para potenciar esa actividad no es la correcta, necesitaríamos más participación ciudadana.

Aún así, desde nuestro Grupo Municipal de UPyD pensamos que es una proposición constructiva para el ciudadano de Madrid.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Yo creo, que no hay que poner en cuestión algo que está absolutamente asentado en el distrito y que forma parte de una de las pocas señas de identidad del distrito de Carabanchel. Creo



que sería un error.

No voy a entrar sobre las opiniones y posicionamientos de otros Grupos Políticos, cada uno es consciente de lo que dice, pero buscar la rentabilidad de las actividades culturales es denostar la cultura. Habría que pensar muy mucho antes de hacer ciertas intervenciones, porque corremos el riesgo de que luego esto salte a la red, y cada uno se retrata. Por tanto, es muy importante poner en valor lo que es la cultura y una de las pocas señas de identidad, como he dicho anteriormente, que nos queda en el distrito.

Yo no sé cómo se hace las encuestas, ni la fiabilidad que pueden llegar a tener, pero lo que sí que creo es en la participación ciudadana y en el papel del movimiento asociativo del distrito.

Por tanto, si las entidades ciudadanas entienden que es necesario y piden participar en él, no voy a salir a preguntar a unos vecinos u otros, porque a lo mejor me responden unos y otros no, y por tanto es lo de la media de los pollos "nos hemos comido medio pollo, uno se ha comido uno y otro no se ha comido ninguno". Por consiguiente, seamos un poquito prudentes a la hora de hacer ciertas afirmaciones, porque corremos el riesgo de falsear la realidad.

Dicho esto, también tengo que afirmar que el Club Deportivo "Puerta Bonita" tiene su sede, y no es el "Antiguo Canódromo", el Canódromo sigue teniendo su nombre, y está cedido, temporalmente, al Club Deportivo "Puerta Bonita". No es del Club Deportivo "Puerta Bonita", es del

Ayuntamiento de Madrid. Es muy importante proteger los bienes del Ayuntamiento de Madrid, para que no caigan en manos privadas. Por consiguiente, cuando hagamos ciertas afirmaciones, dotémonos de la información necesaria.

En este sentido, además, vuelvo a la raíz de la iniciativa. La raíz de la iniciativa es, nosotros ya lo dijimos el año pasado: llevarlo a una esquina del distrito, que no tiene los medios de comunicación que tiene el resto de distritos, que no es que sean muy buenos o esté intercomunicado el distrito, que existen, era un error. Se nos respondió, las plazas de aparcamiento que tenía el centro comercial para que pudiese asistir los vecinos, promocionando el vehículo privado frente al vehículo público o transporte público, como comentamos en ese momento.

Dicho esto, estamos en un buen momento para establecer y poner en valor si el movimiento asociativo del distrito de Carabanchel es mucho más racional en la gestión de los presupuestos. Lo gestionaron en su día y funcionó bien; probémoslo, y si funciona conseguiremos una reducción del gasto al Ayuntamiento de Madrid y, por consiguiente, podremos aminorar la enorme deuda que tenemos.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En primer lugar decir que se hace en "Islazul" porque no hay más cines en el distrito. Si ustedes proponen como alternativa un certamen de cine al aire libre, pero en febrero a lo mejor es complicado.



Desde este equipo de gobierno se da una gran prioridad a esta Semana por tener casi un carácter único y ser un ejemplo de participación. Por ello hemos luchado para que esto no fuera una de las reducciones en materia de cultura, ya que desde el Grupo Municipal Popular creemos que fomentar la presencia de la cultura en el distrito es una eficaz forma de promover la convivencia.

En este equipo; creemos que la cultura es un elemento clave en la vida social de los barrios; para nosotros, la cultura significa cercanía y debe ser de fácil acceso. Por ello, queremos que los ciudadanos no sean solo destinatarios de un intensa actividad cultural, sino protagonistas; por eso, hay que facilitarles que participen activamente en los debates, en las sesiones de mayores o en las matinales infantiles.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo

Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 5. Proposición n.º 2012/0027615 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid la instalación de jardineras, vallas u otros elementos de decoración urbana en la Glorieta Valle de Oro, con el fin de evitar el cruce indebido de peatones desde la salida del metro a la parada de autobuses situada en la acera de enfrente.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Esta es una proposición bastante simple, pero muy importante, que retiramos en el Pleno de diciembre por defecto de forma.

Creemos que es necesario, urgente, resolver este problema, ya que muchas personas que salen del metro, cruzan por el medio de la calle para ir a la parada de autobús situada al otro lado de la acera, simplemente para acortar su camino.

Esta calle es ahora una vía de doble sentido, lo que aumenta aún más la peligrosidad que tiene para los peatones que tratan de cruzarla indebidamente. Ya no es el primer incidente que pasa con alguna persona, que al cruzar de forma indebida se queda en el medio de los dos carriles.



Por eso, desde UPyD proponemos la instalación de jardineras, vallas u otro elemento ornamental que dificulte este paso y reconduzca a los peatones hacia el paso de cebra regulado.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D M^a del Mar Domene Roma:** La Ordenanza de Movilidad para la ciudad de Madrid, cuyo texto fue modificado por Acuerdo del Pleno 30 de noviembre de 2010, tiene por objeto regular la circulación de vehículos y peatones, compatibilizando la necesaria fluidez de vehículos y el uso peatonal de las calles y regular así mismo la realización de otros usos y actividades en la vías urbanas.

En este caso, según ha informado la Dirección General de Coordinación y Dotación de Áreas Urbanas, se trata de una zona similar a muchas calles de la ciudad de Madrid en las que existen paradas de autobuses y en las que, por el momento y salvo en las que poseen aleta de tiburón por su gran peligrosidad, no se realiza ningún tipo de actuación.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Tenemos que recordar a todos los aquí presentes, que en la antigua glorieta, antes de las obras, sí existía esa valla. No sé si lo recordarán; sí existía, y lo único que pedimos es que esa valla, jardinera, se vuelva a colocar.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Con esta proposición lo que queda demostrado es la falta

de planificación que ustedes hacen de lo que es el ordenamiento urbano, ya que quiero recordarles que la plaza de la Glorieta de Oporto ha sido remodelada en varias ocasiones; es decir, ustedes se han gastado una cantidad ingente de dinero en la remodelación de la Glorieta de Oporto, dos veces:

1º La antigua Glorieta, que no tenía como está ahora, dos carriles, sino que había que rodear la plaza y se han gastado ustedes una cantidad muy grande de dinero en remodelarla.

2º Después no les pareció y se pusieron con la famosa remodelación de la gymkhana que ha afectado a la Glorieta de Oporto y, en su falta de previsión, no previeron lo que han comentado los vecinos: no están los pasos adecuados para a la hora de las paradas de autobuses con la salida del metro. Claro, no es de extrañarnos debido a que ustedes no apuestan por ese transporte público, no les interesa para nada conectar el metro con los autobuses.

Yo espero que sí, creo en su buena fe, espero que si que aprueben la proposición de UPyD, también a la sintonía que tiene con ese grupo, porque ellos son comprensivos con ustedes a la hora de realizar sus presupuestos. Ellos son comprensivos y ven que ustedes no tienen ese dinero para hacer diferentes cosas; lo que no son comprensivos es con el despilfarro que han estado haciendo ustedes durante décadas, pero sí que son comprensivos ahora con ustedes a la hora de sus presupuestos. Por lo tanto, sean ustedes



benevolentes también con ellos y apruébenles su proposición.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: Es obligación de los distintos servicios municipales, crear las Ordenanzas necesarias para regular las diferentes actuaciones que puedan crearse en todos los ámbitos. Lógicamente, no se trata de ir salvando situaciones en función de cómo los vecinos incumplan las normas, sino de reconducir los malos hábitos reiterados o las actitudes que por costumbre se terminan produciendo.

Si se actuara como ustedes indican, llenaríamos Madrid de elementos en medio de las calles, en lugar de intentar que los peatones crucen debidamente por el sitio estipulado para ello.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y dos votos a favor del

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 6. Proposición n.º 2012/0027620 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al Área correspondiente a que se subsanen las deficiencias existentes en las aceras de la calle Juan José Bautista para evitar que los peatones tengan que transitar la calzada, con el consiguiente peligro que ello conlleva.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Queremos, en el enunciado de este punto, transaccionar esta iniciativa "in voce", porque entendemos que la iniciativa ha de extenderse a los diferentes puntos que están recogidos en diferentes proposiciones del pasado año y anterior.

El Presidente: Con la transaccional que ha presentado el Grupo Socialista, damos paso a un turno único de intervenciones.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Comprendemos, en un momento dado, que puede haber varios sitios en Carabanchel con el mismo tipo de problema, pero eso no quita para que se denuncie la existencia de esas aceras. Mientras sigan existiendo un montón de "pedir al Ayuntamiento de Madrid, revisar, generalizar sobre un montón de reformas en determinadas aceras, quince, veinte treinta calles, a lo mejor va a ser más complicado de sacar



adelante una proposición de ese tipo. Entendiendo por ello que, en un momento dado, no se va a avanzar; aquí el perjudicado es el ciudadano.

La Sra. Domene, siempre nos remite a un plan parcial; a que el órgano competente va a hacer un listado de obra. Todos sabemos que el distrito de Carabanchel está fallando en el tema de viales, aceras y demás.

Si nos hacen la transacción, qué vamos a hacer, pero no estamos de acuerdo con ella porque, al final, lo que hacemos es retrasar el arreglo de esta calle; otro día le tocará a otra, y así seguiremos cuatro años.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Sr. Portavoz de UPyD, no es cuestión de que nosotros estemos aquí como oposición dándole trabajo al Partido Popular. El Partido Popular gobierna en la ciudad de Madrid, y nuestra labor es una labor de control. No es una labor de decir es que hoy tenemos este problema en esta calle, mañana tenemos este problema en esta calle.

Yo recuerdo al Sr. Muelas, portavoz también durante la legislatura anterior, cuando trajimos el Centro de Mujer, la Casa de la Mujer en el distrito, que decía "no, no, es que no existe el bache", cuando el bache estaba. O, traer una relación de trece calles, marcadas e ilustradas con fotografías, y no existir; pero eso no se soluciona.

Si ustedes tienen interés por un punto concreto, por un interés particular, lo manifiestan y

nosotros retiramos nuestra iniciativa, pero nuestra defensa es de todo el distrito de Carabanchel, de todos los viales de Carabanchel. No consiste en que cada mes traigamos un punto concreto, consiste en decirle al Partido Popular "Sres., cumplan con su trabajo porque ustedes gobiernan y tienen que gestionar, y el distrito tiene que estar solucionado".

El problema que hay es que, con las pocas competencias que tenemos, como bien dice, tenemos que derivarlo al Área. Habrá que llevarlo a la Comisión Informativa pertinente, pero no podemos seguir así.

Por tanto, nosotros entendemos que hay que aprovechar este momento para pedir que se subsanen las deficiencias de todo el distrito, porque afectan a todos los vecinos y vecinas de Carabanchel.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D^a M^a del Mar Domene Roma**: La calle Juan José Bautista tiene permitido el aparcamiento en una de las aceras y en la otra, que como bien dicen, es de pequeñas dimensiones, efectivamente se han instalado horquillas, en su día a petición de los propios vecinos, con el fin de impedir que los vehículos se suban a dicha acera e impidan completamente el paso de peatones.

En su proposición plantean que estas horquillas sean retiradas, lo que técnicamente se considera contraproducente, ya que si los coches aparcan en esta acera, sí se incumpliría con toda seguridad las reglamentaciones de



accesibilidad.

Sin embargo, si consideramos oportuno que se inste a la Dirección General de Sostenibilidad por su competencia en materia de movilidad, con el fin de que se determine si es viable el ensanchamiento de aceras de la calle y la nueva reordenación que sería necesaria en su caso.

El Presidente: Vamos a dar paso a la votación de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la enmienda transaccional, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

El Presidente: A continuación vamos a dar paso a la votación de la proposición presentada por Unión Progreso y Democracia.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor.

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad).

Punto 7. Proposición n.º 2012/0027621 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste al órgano competente en la materia, a que colabore activamente tanto con aportación económica, como facilitando permisos y muy especialmente promoviendo la participación del tejido asociativo y empresarial del distrito, en la realización de una Cabalgata Popular de Reyes para el próximo año, que discurra por todos los barrios de Carabanchel.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Esa proposición va dirigida para que la Junta Municipal de Carabanchel se interese en la realización de la Cabalgata Popular 2013, y a su vez colabore activamente con las asociaciones vecinales, AMPAS y otras para la correcta realización de la misma.



La anulación de la Cabalgata municipal y el éxito de la cabalgata popular en nuestro distrito, ha servido para demostrar que la ciudadanía puede, y quiere, colaborar en la realización de la misma. A duras penas, con escasos medios y en breve tiempo, la ha podido realizar obteniendo más que fabuloso recibimiento por parte de los carabancheleros.

Sin embargo, parte de los mismos no han disfrutado por el tamaño de la misma, debido a su realización en la zona de Carabanchel Alto por la falta de recursos.

También, quisiera criticar al Portavoz del Grupo Socialista, D. Gabriel Calles, por haber remitido una carta a las asociaciones vecinales comunicando que el Grupo Político UPyD solicitó la supresión de la Semana del Cine Español y de la Cabalgata de Reyes de Carabanchel en el Pleno de Presupuestos 2012. Nada más lejos de la realidad, según consta en la página 10 del acta del pleno de presupuestos 2012, aprobada en ese mismo Pleno y por la que pido que ese Concejal se retracte ante las asociaciones vecinales a las que envió dicha circular, para que a la mayor brevedad posible rectifique la posición real de UPyD sobre ambos acontecimientos culturales.

Mas valiera que hubiera trabajado usted, su Grupo Político y sus representantes más activamente y como vecinos de Carabanchel con las asociaciones vecinales que han participado en la cabalgata popular.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Sr. Presidente, se está grabando este Pleno y yo creo que, en Junta de Portavoces, nos han notificado, y pediría, por favor, que si hay autorización por parte del Presidente de la Junta Municipal se nos traslade en estos momentos, sino, por favor, que se proceda como se ha procedido con otros medios de comunicación.

Sr. Presidente, insisto, ¿hay autorización?.

El Presidente: Lo que vamos es a solicitar luego, de la persona que ha estado haciendo las grabaciones, que nos de todos sus datos para tener constancia de quién es la persona que graba y, a partir de ahí, nos pondremos en contacto con el Ayuntamiento central, con el Ayuntamiento de Madrid, para ver si se permite y está autorizado en todos los sitios la grabación de los Plenos.

En caso, de no estar autorizada, lógicamente hablaremos con la persona que ha estado haciendo la grabación para que elimine todo lo que está siendo objeto de grabación, y si pudiera estar autorizado a difundirlo como entienda.

Nada más que finalice el Pleno, procederemos a hacerlo.

No me consta, y acabo de preguntar a la Sra. Secretaria si existe comunicación y autorización alguna para las grabaciones.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Volviendo a



la misma, el evidente distanciamiento entre la administración pública y la población a la que representa, se ha hecho notar una vez más a partir de la decisión de suspender de forma temporal los actos públicos de la Cabalgata de Reyes Magos en los distritos; en el caso que nos ocupa, Carabanchel.

Es evidente que la necesidad de austeridad no ha sabido valorar las siguientes cuestiones:

1º que en la situación en la que estamos inmersos, es necesario más que nunca mantener un funcionamiento de todas aquellas actividades que favorezcan la normalización y la cohesión social, y las cabalgatas populares lo son sin lugar a dudas.

2º que la decisión unilateral del Ayuntamiento, lejos de estudiar alternativas de viabilidad para ese acto, se limitó a cortar por lo sano y como resultado se generó un ambiente de descontento en la población.

3º que a consecuencia de dicha actitud del consistorio, las organizaciones que denuncian la gestión pública, tal y como hoy se ejerce, supieron aprovechar la oportunidad de demostrar la sin razón del Ayuntamiento y aunaron la voluntad de la población en la organización de la cabalgata popular, que la excelente labor de gestión y propaganda desplegada por esa asociación y organizaciones consiguió aunar los intereses de la población y los comerciantes y que fruto de ello fue la celebración de la cabalgata.

Además, dicho trabajo

totalmente voluntario, en horas de esfuerzo, comunicaciones, y aportaciones de bienes y dinero, dejaron en evidencia el alto coste económico, por qué no decirlo despilfarro, con el que el consistorio gestionaba las anteriores cabalgatas. La población ha tenido la oportunidad de comparar el coste de la cabalgata popular de este año, alrededor de 3.000 euros, con la cabalgata municipal del pasado año, cerca de 93.000 euros.

Esperemos que la racionalización invada Carabanchel en este tema, y no ocurra en el futuro lo que pasó en el distrito de Hortaleza hace unos años, en el que pasearon a la vez seis Reyes Magos.

En conclusión, el éxito de este acto este año, con la denuncia expresa de la falta de participación del consistorio, no solo ha permitido a los habitantes del distrito un conocimiento directo de la situación de la deficiente gestión en ese tipo de actos por parte del Ayuntamiento, sino que ha dado alas al pensamiento cada vez más extendido de que sin la administración estamos mejor.

El Presidente: Sr. Gabaldón, usted ha hecho una intervención diciendo que los vecinos de Carabanchel no han tenido cabalgata y le tengo que decir que eso no es verdad; ha habido una Cabalgata Municipal, para toda la ciudad de Madrid y, por lo tanto, para todos los vecinos del distrito de Carabanchel. Hemos tenido la fortuna que tenemos, justamente en este Pleno, uno de los tres Reyes Magos que es D. Gabriel



Calles, del Grupo Socialista.

Por lo tanto, D. Carlos, yo lo que sí que le pediría es que se estudie bien los temas, porque los vecinos de Carabanchel, miles de vecinos de Carabanchel han ido a esa cabalgata. Porque esa cabalgata es de la ciudad de Madrid, pero es también del distrito de Carabanchel y ha sido una cabalgata para todos los distritos; han ido cientos de miles de personas, y ha sido retransmitida por televisión, no solamente para España sino para otros países.

La cabalgata, le tengo que decir que ha sido un enorme éxito; muchos de los vecinos de Carabanchel así nos los han transmitido y que, por tanto, le tengo que negar la mayor de lo que usted acaba de decir en este Pleno.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** El resultado de la decisión del Ayuntamiento, no ha podido ser más erróneo.

Una vez más, se ha producido el fracaso de la doctrina que este consistorio impone dentro de los objetivos de un Madrid único y universal. En su empeño por demostrar el cosmopolitismo de esta ciudad, y de paso justificar la disparidad entre el gasto público en el distrito Centro y las áreas periféricas, el Ayuntamiento de Madrid potencia la realización de actividades en la almendra central, siempre dentro del mismo marco urbano.

El planteamiento es simple:

mientras se defiende un argumento de que es mejor una actividad única y perfecta que varias, presuntamente regulares, fuera de los parámetros de su excelencia, se busca fortalecer el uso de estos actos festivos como medio promocional de la propia ciudad, pero no hacia su población.

Sin embargo, se empeña en obviar varios hechos que cuestiona sus planteamientos: que las celebraciones populares en los barrios poseen un carácter específico y particular de cada área, heredado del origen urbano de cada zona; de las tradiciones que aportaron los primeros habitantes emigrados de otras zonas de España, y las experiencias y costumbres establecidas durante mucho tiempo, en algunos casos décadas.

Dichos actos de los distritos, propugnan la participación directa ciudadana, no solo como espectadores sino además como actores. Por qué no decirlo, incluso puntualmente favorecen la actividad comercial allí por donde se establece el recorrido. Ateniéndonos a un simple análisis de escala y organización, la gran cabalgata de Madrid se convierte en un espectáculo inoperante en su principal razón de ser: el acercamiento y hasta el contacto directo y textual de los niños, únicos protagonistas con el mito de los Reyes Magos.

Resulta imposible mantener ese planteamiento cuando el espacio físico donde se celebra el recorrido de la cabalgata municipal de este año resulta escaso e inoperante debido a la longitud del recorrido y el número de



espectadores potenciales. La imagen de la población a la expectativa de la Puerta de Alcalá, mientras la cabalgata pasaba por Neptuno lo evidencia.

Está claro que a esta Junta Municipal no le interesa ni siquiera molestarse en solicitar al Ayuntamiento colaboración alguna para la cabalgata que discurre por nuestro distrito. Espero que en el futuro, cuando exista disponibilidad económica por parte del Ayuntamiento para realizar dicho evento, esta Junta lo comunique a las asociaciones vecinales para que podamos trabajar en conjunto, y no se aparte de nuevo a la ciudadanía.

Si por el contrario, se suprime de por vida la cabalgata municipal de Carabanchel nos gustará ver en su momento a dónde se dirige la partida económica que iba dedicada al mismo. Digamos que nuestro recuperaríamos los 93.000 euros aproximados que costó en 2011, o los casi 110.000 que valió en el 2010.

Espero, que semejante cantidad de dinero se invierta en el distrito y no se evapore en inversiones faraónicas en otros lugares.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Entiendo que los advenedizos en esta institución cometan errores como están cometiendo permanentemente. Hasta ahora, los errores son errores de desconocimiento; deberían estar aquí y prepararse los temas, porque el resto de los vocales de los grupos políticos sí que tienen

su trabajo hecho, y por eso, además, tienen una función en el Pleno.

Venir aquí, a enmendar la plana a un grupo político y a explicarle cómo tiene que funcionar un grupo político, poner en primera persona cómo tiene que actuar un grupo político, cómo un Concejal del Ayuntamiento de Madrid tiene que hacer.

Miren ustedes, piensen las cosas antes de decírlas, porque ustedes lo dijeron. Ustedes, además, hablaron de lo que suponía el despilfarro; hablaron de la Semana del Cine, y hoy por eso hemos intervenido en ese punto.

Para mí, ustedes no son un enemigo, me gustaría que estuviesen mejor formados y siempre nos hemos puesto a su disposición. Por consiguiente, que sea la primera y última vez que ustedes intentan enmendar la plana a un grupo político, con 132 años de historia, cuando ustedes, además, han manifestado y este señor, Sr. Presidente de la Junta Municipal y Vicepresidente de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ustedes su Portavoz en ese distrito dijeron "nosotros no somos políticos".

Creo que se han excedido. Por tanto, si alguien tiene que pedir disculpas son ustedes a su interior, y cuando se organicen y tengan una estructura vengán a enmendar la plana a los demás, porque otros llevamos luchando por la democracia muchísimo tiempo y no hemos constituido un partido porque no hayamos obtenido una mayoría suficiente en otro.



En relación con la iniciativa, creo que tiene un error, porque seguro que ustedes la aprueban cuando dicen que "se insta a que se cree una cabalgata popular". Es que le ponen hasta su nombre.

Hay una disparidad de criterios desde el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Madrid cuando quitan las cabalgatas de distrito diciendo que todos van a la central de la ciudad de Madrid y, sin embargo, las Fiestas de Madrid de San Isidro las pasan al distrito; es una incongruencia. Yo creo que sería más lógico que hubiese un criterio único. Nosotros, encantados de que se definan como fiestas de distrito la Fiesta de San Isidro, pero siempre ha sido la fiesta de Madrid.

Municipios limítrofes al nuestro, con mucha menos población, tienen una cabalgata municipal y nosotros con 275.000 habitantes decimos que tenemos la cabalgata de la ciudad de Madrid.

Sabe, que desde nuestro grupo ponemos en valor y criticamos el valor económico de la cabalgata de la ciudad de Madrid, por menos se puede conseguir el mismo objetivo, pero sí que es cierto que tiene una repercusión nacional, a pesar de que Melchor se confundió y habló solamente de los niños madrileños, pero tiene una repercusión nacional e incluso internacional.

¿Eso es óbice para que una población de 275.000 habitantes no tenga una cabalgata de distrito?. Siempre ha sido participativa; no hay que financiar absolutamente nada, simplemente hay que volver a la propuesta que

trajimos en relación con la Semana del Cine de Carabanchel.

El movimiento asociativo del distrito está abierto a participar como ha participado siempre; los partidos políticos tenemos que estar auspiciándolo, pero no alentándolo, y la cabalgata de distrito lo que sí que tenemos que proponer es que se amplíe, porque si hacemos una cabalgata solamente para una parte del distrito otra parte se quedará esperando como estuvieron esperando en las esquinas de Plaza de Toros de Vista Alegre, en la confluencia con General Ricardos, esperando que pasara por ahí la cabalgata y esos niños no han ido a la cabalgata central.

Estamos hablando de lo más sano que tenemos en estos momentos, la ilusión de unos inocentes que todavía no han sido contaminados por expresiones de algunos tipos.

El Presidente: Contestando al Sr Calles, decirle que criterios puede haber muchos y que en las Fiestas de San Isidro, hay unas únicas Fiestas de San Isidro para todo Madrid, pero con distintas ubicaciones.

¿Con las cabalgatas?. Son distintas cabalgatas en distintos puntos. ¿Tiene que haber un criterio de población, para poder realizar la cabalgata?. Porque usted dice, con 250.000 habitantes en este distrito se tiene que hacer. Luego, según ese criterio, en muchos de los municipios que no tienen esa población no se tendría que hacer.

En estos momentos lo que tenemos que ser es coherentes;



en todos los distritos periféricos, ha habido cabalgatas de distrito. Cabalgatas que se hacían, o el día anterior al 5 de enero o el propio 5 de enero, cabalgatas que en este momento se ha decidido suspender por motivos que todos conocemos y que los conoce de forma muy especial el Partido Socialista, que es la crisis económica.

Son motivos económicos y de ajuste presupuestario, una medida de ahorro y se tomó el criterio general de hacer una cabalgata única para toda la ciudad de Madrid. Podrá ser ese criterio compartido o no, pero en estos momentos de dificultades económicas así lo entendió el equipo de gobierno y así nos lo transmitió a todos los distritos.

Entendiendo eso, y que puede que el Grupo Socialista no comparta, lo que entiendo que no es de recibo es lo que dice UPyD, porque señalaba que no se puede hacer, como ocurrió el año pasado en Hortaleza, dos cabalgatas con seis Reyes Magos y lo que estaba proponiendo ahora mismo es hacer 22 cabalgatas con 154 Reyes Magos por toda la ciudad de Madrid.

Luego, si dicen una cosa, yo creo que tienen que ser coherentes en todo lo que dicen. Luego, Sr. Gabaldón, usted lo que ha hecho es leerme la segunda parte de la intervención que tenía escrita, pero no me ha contestado a lo que yo le he dicho en mi primera intervención, que he querido ser sumamente escueto.

Todos los vecinos de Carabanchel han tenido una cabalgata de reyes; una fantástica

cabalgata de reyes; la mejor cabalgata de reyes que se ha hecho en España; que ha sido transmitida a toda España y a otros países; una cabalgata que ha tenido un éxito sin paliativos.

Usted, entiende que Carabanchel no es Madrid, por lo que me está diciendo. Usted, lo que sí que podría haberme dicho es que los vecinos de Carabanchel han tenido su cabalgata aunque lo que hubiera deseado es que hubiera habido, como en años anteriores, una cabalgata en el propio distrito de Carabanchel independiente de la cabalgata central.

Yo, entiendo que ustedes son nuevos, y entiendo que desconozcan lo que se ha hecho a lo largo de todos estos años, pero le puedo decir que los grupos políticos con representación municipal hasta ahora, hemos estado en la cabalgata que se hacía en Carabanchel, por las calles del distrito, y siempre hemos participado y lo han hecho todas las asociaciones de vecinos y todas las AMPAS.

Lo que no entiendo es cómo se olvida de todo lo que ha ocurrido en años anteriores, y parece que hoy usted ha descubierto la cabalgata; parece que la cabalgata popular, que quiere usted inventar, es nueva y parece que nunca se hubiera hecho y que es usted el gran descubridor de esa nueva cabalgata.

Mire, la Junta Municipal, siempre ha participado económicamente; siempre ha facilitado todos los permisos para la cabalgata y siempre ha



realizado una cabalgata popular en colaboración con todas las entidades que han querido participar y colaborar. Los tres Grupos Políticos de este Pleno, ahora ya cuatro, lo han hecho siempre y es la primera vez que esto no ocurre y no ocurre por los criterios que antes yo le decía al representante del Grupo Socialista, por temas absolutamente económicos.

Usted, lo que me venía a decir es que ha habido una cabalgata popular, pero yo, por más que he mirado, aquí en Carabanchel lo único que ha habido y lo único que nos consta es una manifestación autorizada por la Delegación del Gobierno. Una manifestación, que ha tenido un escasísimo éxito de manifestante, en concreto un 0,004% frente a lo que en otras ocasiones era la cabalgata que tenía 20% de participación en el distrito.

Es verdad, que esa manifestación no ha generado problemas de orden público, aunque sí de limpieza, y los generales de corte de las calles. Que ha sido una manifestación reivindicativa, en muchas ocasiones contra el propio Ayuntamiento de Madrid. Sí eso es lo que usted quiere, eso es lo que estoy seguro que no queremos otros Grupos Políticos, que lo que sí que queremos es recuperar y volver a la cabalgata que se ha hecho siempre.

Son dos modelos distintos: un modelo es la cabalgata municipal, que siempre se ha hecho, y otra la manifestación autorizada por la Delegación de Gobierno, en su momento la

Delegada era una responsable del Grupo Socialista, y es lo que usted defiende.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Abstención.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de catorce votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista, y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

El Presidente: En relación a la consulta formulada por el Sr. Calles, decir lo siguiente: en el momento que se han empezado a producir las grabaciones, esta Presidencia del Pleno no ha visto oportuno impedir las grabaciones por una razón que todos vamos a entender y que hoy está más presente aquí que nunca. Fue Manuel Fraga, el que estableció una nueva ley, por todos conocida de prensa, que lo que hacía era evitar la censura previa. Esa ley todavía sigue funcionando, esa ley todavía sigue vigente y lo que hemos querido aquí es evitar caer en la tentación de esa censura.



Lo que hemos hecho en aplicación de lo que ha solicitado el Grupo Socialista, intentar ver si es posible o no hacer la grabación, y creo que tenemos la respuesta.

La Secretaria:
Telefónicamente, he hablado con el Servicio de Coordinación, me han comentado que hay algunos informes al respecto, que ahora mismo no tengo a mi alcance, pero sí hubiese sido indispensable una autorización para poder efectuar la grabación.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Entendamos, dentro de lo que es el planteamiento del Grupo Municipal Socialista, en solidaridad con la cámara de televisión que tiene Izquierda Unida en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y que cuando empezaron a grabar desde el Pleno se les solicitó, precisamente, que pidiesen una autorización previa y además el desarrollo de la misma fuese de una manera discreta.

Por eso, nosotros entendemos que sí se puede grabar lo que haremos será trasladar a los diferentes colectivos ciudadanos esa posibilidad y se haga la petición previa, pero nos ha sorprendido porque en otros estamentos del Ayuntamiento de Madrid se coartó y hubo que proceder de esa manera.

Por consiguiente, no tenemos ningún obstáculo, pero sí queríamos conocer si se estaba haciendo algún tipo de diferenciación.

El Presidente: Visto lo que señala la Secretaría de la Junta de Distrito, lo que vamos a hacer es coger los datos de la persona que ha hecho la grabación, por parte de la Secretaria de la Junta Municipal. Pedirle que no haga públicas esas grabaciones que ha hecho de este Pleno; en el caso de que se hicieran públicas, cualquiera de los presentes que estime ese derecho podrá solicitar de la Junta los datos de la persona que ha hecho las grabaciones, por el tema de protección de datos, por si quiere llevar a cabo la denuncia correspondiente.

Pedirle a todos los grupos que para próximas Juntas municipales, próximos Plenos, que tengamos en esta Junta Municipal, nos lo soliciten previamente para que se pueda dar la autorización correspondiente.

Recabaremos un informe, que le haremos llegar a todos los Portavoces de los Grupos.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Quiero interpretar, Sr. Presidente, que como representante de la institución que somos en caso de tener que actuar, no es el caso pero a futuro, contaríamos con los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Sí, y con el propio de esta Presidencia que tiene que velar por el buen funcionamiento de este Pleno.

Punto 8. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de enero de 2012, de nombramiento del Concejal



Presidente del Distrito de Carabanchel.

El Presidente: Se da cuenta del mismo.

Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Gerente del Distrito, desde el 26 de noviembre hasta 31 de diciembre de 2011, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta de las mismas.

Punto 10. Pregunta nº 2012/0023285 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son las previsiones municipales para el año 2012 sobre la asistencia a los ciudadanos de Carabanchel que necesitan el servicio de ayuda a domicilio, concretando las previsiones de personas atendidas, el número de horas prestadas y el presupuesto económico para el ejercicio del año 2012 en el distrito municipal de Carabanchel.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Se da por leída.

La Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** Hay que comenzar puntualizando que la calidad del servicio de Ayuda a Domicilio es totalmente adecuado y se ajusta a las necesidades de las personas a las que se les concede la prestación.

Los datos del mes de enero de 2012 son:

Mayores: Usuarios: 4.440, Usuarios facturados: 3.825, horas facturadas: 60.231,65 euros.

Discapacitados: Usuarios: 199, Usuarios facturados: 136, horas facturadas: 4.631 euros.

Familia; Usuarios: 26, Usuarios facturados: 20, horas facturadas: 325,25 euros.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Creo que en esta Junta Municipal y en el Ayuntamiento de Madrid, hemos pasado de la famosa pinza, ahora al famoso "tribote".

En relación a la Ley de Dependencia, nosotros nos preocupa. Nos preocupa debido al tema de las duplicidades; a las duplicidades, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid. Nos gustaría que nos aclararan cuáles van a ser esas duplicidades, ya que el Ayuntamiento realizaba el servicio de ayuda a domicilio, aunque no es competencia suya, sino que es competencia de la Comunidad de Madrid.

Nos preocupa porque hemos oído todos el anuncio del Sr. Presidente del gobierno que va a congelar la Ley de Dependencia, también ha sido ratificado por la Sr. Ministra D^a Ana Mato.

Al Grupo Socialista nos preocupa, debido a que la Comunidad de Madrid sí que ha suprimido presupuesto en esa área, y les repito lo que les he dicho antes, que nos preocupa el



tema de las duplicidades y nos gustaría saber cómo va a afectar eso al distrito de Carabanchel.

La Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: El Ayuntamiento es consciente de la realidad de los mayores, por eso ha sido siempre una prioridad.

De los 100 euros que se destinaban a cada persona mayor en 2003, se ha llegado ahora a la cifra de 373 euros el pasado 2011. Está claro que se ha hecho un esfuerzo presupuestario desde la Comunidad y el Ayuntamiento. Esto, ha permitido lograr que casi 126.000 madrileños tengan teleasistencia; 92.000 reciban ayuda a domicilio con un 83% de beneficiarios atendidos, 13 puntos por encima de la media nacional.

Según los datos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que anteriormente estaba el Partido Socialista, la primera autonomía, tanto en número de plazas residenciales como centros de día, es la Comunidad de Madrid y la segunda en servicios de atención domiciliaria. Nueve de cada diez euros se destinan a gasto social.

En la Comunidad de Madrid, con este presupuesto, se podrán seguir atendiendo a más de 150.000 personas en 2012, gracias a una red de 51.000 plazas residenciales y centros de día sostenidos por fondos públicos, y el incremento de las prestaciones económicas cuyos presupuesto será 10.000.000 euros más.

En cambio, tenemos ahí el Partido Socialista, que está en Andalucía, que se mantiene a la

cola de España en cuanto a la oferta de plazas de residencias que ofrece a las personas mayores. Están en un 2,8% de cobertura, cuando la media nacional está en un 4,3%.

¿Qué recortes han hecho los socialistas?. Ahí está la diferencia, entre su manera de gobernar y nuestra manera de gobernar.

Punto 11. Pregunta n^o 2012/0023286 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son las funciones, la plantilla de personal y los recursos con los que el Ayuntamiento de Madrid ha dotado a la oficina municipal de información y orientación para la integración de inmigrantes que reciente y repetidamente "re-inaugura" en el distrito de Carabanchel, en esta ocasión en la calle General Ricardos n^o 93, y cuáles son los mecanismos de coordinación con la Junta Municipal.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Raquel Carrillo**
Pose: Se da por leída.

La Gerente: Esta oficina, que no se ha reinaugurado, sino que se ha cambiado el emplazamiento, se encontraba antes en la calle Oca n^o 68 y ahora se encuentra en la calle General Ricardos n^o 93, realiza los siguientes servicios para atención a los inmigrantes: Servicio de información y orientación, servicio de inserción laboral, servicio de traducción e interpretación y cursos en lengua castellana para extranjeros.



En cuanto a la plantilla, este centro cuenta con: 2 Técnicos de atención, 1 Técnico de inserción laboral, 1 Auxiliar administrativo.

Los recursos que dispone en este nuevo emplazamiento son: 204 m²: recepción, dos despachos, tres aulas y equipos informáticos para los trabajadores.

Su horario es de 9,30 a 14,00 y por la tarde de 16,30 a 20,00 horas.

La Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Según el Ayuntamiento de Madrid, en su página web, el traslado, o más bien deberíamos decir la inauguración aunque aquí se nos diga reemplazamiento, de la Oficina Municipal de Información Y Orientación para la integración de inmigrantes de General Ricardos 93, obedece, como nos ha mencionado, a criterios de mejores instalaciones, proximidad a los vecinos y accesibilidad.

El hecho de que desaparezcan y aparezcan en nuestro distrito con tanta facilidad, como ha ocurrido ahora, da una idea de la poca importancia que el Ayuntamiento, y nuestro distrito en este caso, da a las mismas y al servicio realmente poco útil que puedan prestar al ciudadano inmigrante. Ni siquiera se han molestado en cambiar el cartel que aparece en la fachada, prácticamente no se ve el del Ayuntamiento.

En Madrid, hay un 17% de población extranjera cuyos principales problemas suelen el desconocimiento de idioma, diferencia de hábitos laborales, ausencia en muchos casos del

entorno familiar, lo que provoca regularmente que los inmigrantes sean más vulnerables a las condiciones desfavorables.

Hoy, además la crisis se ha llevado el empleo en la construcción, comercio, hostelería y otros sectores en los que la población inmigrante tenía gran presencia hasta ahora. Carabanchel cuenta con un 22% de población extranjera y la población inmigrante desempleada abarca, más o menos, el 23% del total de desempleados del distrito, De ahí la importancia de profundizar en el tema de la inmigración y la necesidad de situar esta cuestión en la agenda política al nivel de importancia que ya sitúa la propia opinión pública a este tema.

Hay que ser conscientes de que estamos ante un fenómeno social complejo e importante, y hay que tener en consideración que estamos ante procesos que obedecen a diversas razones, no solo a la capacidad de atracción que ejercen países como el nuestro, sino también al propio efecto de expulsión y abandono desde zonas y países en los que se viven en condiciones de grave deterioro económico y social, y falta de perspectivas de futuro. Es decir, que no todo es un problema económico.

La inmigración contribuyó al crecimiento económico, pero la presencia de un número importante de inmigrantes no regularizados y la existencia de mayores índices de paro y precarización social y laboral entre los inmigrantes, se está traduciendo en un aumento de



los fenómenos desigualitarios de exclusión social.

Por ello, nuestro distrito debería poner especial atención a este asunto y potenciar políticas de integración de ciudadanía que atajen de raíz los riesgos de exclusión social y no solo inaugurar y reinaugurar oficinas a lo largo y ancho del distrito. No se puede abandonar a su suerte a las personas inmigrantes, condenadas por la crisis, que viven entre nosotros.

Debemos entender que lo que no se esté dispuesto a gastar hoy en integración y en calidad de vida social, se acabará teniendo que gastar en el futuro en políticas de control y reparación social.

La Gerente: Precisamente, por los datos que ha puesto usted encima de la mesa, sobre la problemática y la importancia que tiene la inmigración, el Ayuntamiento de Madrid tiene dos oficinas de Atención a Inmigrantes, y precisamente una de ellas está en el distrito de Carabanchel donde hay una gran mayoría, creo que un 17% de población inmigrante.

El traslado de esta oficina ha obedecido a un cambio en el adjudicatario del contrato. Efectivamente, para ahorrar coste no solo se adjudica la prestación del servicio sino también el emplazamiento y a esto ha obedecido el cambio, pero de las dos oficinas, como he dicho antes, que cuenta la ciudad, una está precisamente ubicada en el distrito de Carabanchel.

**Punto 12. Pregunta n.º
2012/10023356 presentada**

por el Grupo Municipal Socialista en relación al cumplimiento de la proposición aprobada en el Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel de noviembre de 2010, de establecimiento de un paso de peatones y la realización de mejoras de seguridad en la acera y en la calzada de la calle Besolla a la altura del Metro de Pan Bendito.

El Vocal portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** Se da por leída.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Hemos estado hablando en la Junta de Portavoces sobre esta iniciativa. En primer lugar, me gustaría aclarar que lo que aprobó por unanimidad la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de 2 de noviembre de 2010, fue el hecho de "instar" al Departamento correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que se realizaran los estudios, trabajo y gestiones correspondientes para solucionar los problemas del cruce de Vía Lusitana con la Avda. de los Poblados. En este sentido, decir que efectivamente se cumplió lo acordado, ya que se remitió en su día a la Dirección General de Movilidad instando a esta Dirección General a la resolución de dicho problema.

En este sentido, la Subdirección General de Circulación, ya ha realizado el informe y esquema funcional de instalación de marca vial de paso de peatones frente al número 124 de la calle Vía Lusitana, para lo



que se requiere que la Subdirección General de Vías y Espacios públicos lleve a cabo las obras de acondicionamiento necesarias para poder acometer dicha instalación.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Quería decir que esta es una pregunta que realizamos ante una proposición, que se hizo en su momento. Estos partidos estaban en la anterior etapa, partidos con historia que luchaban contra una dictadura, incluso en los años sesenta, sin cargos políticos; en esa época algunos partidos luchaban por la democracia, otros, quizás, contra la democracia con cargos de responsabilidad.

Evidentemente, en aquellos momentos, sí hemos traído en alguna ocasión propuestas concretas, pero el trabajo continuado y hacer una revisión de lo que se hace, no empezamos de cero, nos lleva ahora a tener proposiciones, más o menos generales, y que tengan que ver con interés global.

Sí que le quería solicitar y pedir ese informe que parece ser que la Subdirección General ha realizado, queremos una copia de ese informe si nos la hace llegar a los grupos políticos municipales para conocer con detalle eso.

Evidentemente, ya sabía que iba a decir "instaban", pero hay que preocuparse. Por eso, queremos saber qué seguimiento hay conocemos perfectamente los límites de las competencias, lo tenemos claro, hay una serie de límites, pero de alguna manera

hay que saber qué ha pasado, qué se va a hacer.

Estamos comprobando, también en anteriores proposiciones, que no se han tenido en cuenta a la hora de situar dónde deben ir los pasos de cebra o los semáforos, el acceso a los transportes públicos.

Lo que se pide es saber qué se ha hecho en este año y pico sobre esa proposición y esperamos que se tomen algún tipo de medidas y se solucione algo de ese tipo.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: D. Agustín, nos hemos preocupado por la seguridad de los ciudadanos, y de hecho con este fin se ha requerido a esta Subdirección General, en el sentido de poder conocer sus previsiones de ejecución, en qué plazo o su inclusión en algún proyecto de supresión de barreras arquitectónicas.

Una vez realizada dicha actuación se procederá a dar las ordenes de trabajo necesarias para la señalización del paso de peatones de referencia.

Punto 13. Pregunta nº 2012/0027629 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a qué medidas concretas y plazos de ejecución va a tomar la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, para mejorar las deficiencias de la Escuela de Fútbol de Carabanchel.



El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por leída.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** En primer lugar para que no quepa duda, le reitero lo que desde este grupo municipal le dijimos en el pleno de noviembre al Grupo Municipal de Izquierda Unida; quiero dejar claro que la línea de actuación de este equipo de gobierno es potenciar la práctica del deporte de base. Prueba de ello son las obras de mejora que hemos realizado este verano en dos de instalaciones deportivas elementales del distrito con son: el campo de San Martín de Porres, en el que hemos reformado íntegramente los vestuarios, ampliando el cerramiento perimetral, y mejorando el terreno de juego. Y la obras en uno de los campos de Vía Lusitana, donde juega el equipo que ustedes mencionan en su pregunta, para ello hemos renovado los banquillos instalando unos antivandálicos con un coste de 6.000 euros, reposición de la arena del terreno de juego y alisado, además, y una vez que la instalación ha sufrido el robo del cableado de la conexión eléctrica solo funcionan 3 de las 6 torres, se ha solicitado al Departamento de Alumbrado Público la reposición del cableado. También está pendiente de la poda de arbolado que se efectuará por la Dirección General de Patrimonio Verde en la actual campaña de poda.

Este equipo de gobierno también ha programado para el verano, con el objeto de no obstaculizar el normal funcionamiento del club, la

ejecución de obras para el vallado del campo de fútbol y otros acondicionamientos varios.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Veo que responde lo mismo que le contestó a la vocal de Izquierda Unida, prácticamente nada.

Sabemos que el mes pasado se reunieron con la Escuela de Fútbol de Carabanchel, y creo que ahora, por lo menos espero, que se pongan manos a la obra con esas deficiencias que antes negaban o miraban hacia otro lado.

Hemos constatado que el alumbrado se está reponiendo ya. Desde julio, que se había robado, hasta enero, seis meses no está mal. Se acordó en la reunión, también, la poda de los árboles, que se haría este enero: estamos a día 17, ya veremos lo que pasa, estaremos atentos.

La reposición y el alisado, que el Sr. Sánchez dijo que se hizo, no ha servido para nada, ya que se hizo en seco y con las primeras lluvias han vuelto a aparecer los baches; otra vez malgastando el dinero de los contribuyentes. Vaya allí, Sr. Sánchez, y mire en lo que ha quedado su alisado.

Esta escuela de fútbol intenta poner de su parte, y ella misma, al ver la poca colaboración que ha tenido por parte de esta Junta, ha optado por ir haciendo el mantenimiento que no les tenía que corresponder. Han pedido a esta Junta el abono del cambio de dos termos de agua, que han



hecho ellos mismos, valorados en unos 1.300 euros y el suministro de 3 camiones de arena de río y miga para que ellos, con sus propios medios, vuelvan a alisar el campo.

¿No tiene esta Junta esos 2.500 euros, para dárselos a esta escuela de fútbol?. ¿Puede decirme, cuándo se va a hacer el cambio a hierba artificial de este campo?.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Como ya le dije a los compañeros de Izquierda Unida, no cabe duda que son muchas las mejoras que pueden llevarse a cabo en las distintas instalaciones deportivas elementales del distrito. Sin embargo, también entiendo que Carabanchel es uno de los distritos que cuenta con mayor número de instalaciones deportivas en general, considerando que junto a los dos grandes polideportivos que son La Mina y el Francisco Fernández Ochoa, son 69 las instalaciones deportivas distribuidas por todo el distrito, 71 si contamos las de influencia del distrito de Latina como son: Las Cruces y Gallur. De estas 71 instalaciones, el 90% pertenece a instalaciones deportivas elementales.

Como dije en mi primera intervención, la línea de actuación de este equipo de gobierno es potenciar la práctica del deporte de base, y claro que se hace; prueba de ello es que en los últimos cinco años se han invertido en instalaciones más de 33.000.000 euros, tanto en la construcción de nuevos equipamientos como en reformas y mejoras de las ya existentes.

Gracias al "Madrid Río", contamos con dos de las instalaciones más emblemáticas de Madrid: una de padel, cuyo resultado de participación de los vecinos está siendo excepcionalmente elevada, y la instalación del rocódromo y aprendizaje de escalada, instalación única en la ciudad.

En este caso puntual, la instalación que plantean, lo único que impide que puedan desarrollarse con normalidad las actividades de la escuela de fútbol es el hecho de que reiteradamente se vandalicen las instalaciones, sin que la Delegación de Gobierno, hasta ahora, ahora tenemos a Cristina Cifuentes afortunadamente, haga nada por evitarlo, cuando esta problemática no existe solamente en este distrito, sino que es generalizado en toda la ciudad y en todo el país, y se viene tramitando constantemente denuncias de robo de cables.

El Presidente: Al principio, se me ha olvidado indicar que ha asistido a este Pleno D^a Cristina Chamorro, Concejala de UPyD, a la cual damos la bienvenida y agradecemos su presencia.

(Finaliza la sesión a las quince horas y cuarenta minutos)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

M^a de los Ángeles De Dios San Román